I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1214 /2011

Cerrillos, 05 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3866/2011; el Memorándum Nº600/0652/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1033/2011 y N°202/1123/2011; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1033/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID Nº812-30-LE11**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/1123/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID Nº812-30-LE11**, cuyo llamado fue sancionado por Decreto Exento N°202/1033/2011, al oferente **ACE SEGUROS S.A., RUT** Nº99.225.000-3, representada legalmente por don Juan Manuel Merchan Hernández, cédula de identidad Nº23.006.811-9, por intermedio de la corredora de seguros **JUAN CARLOS WIENECKE Y COMPAÑÍA LTDA.**, R.U.T Nº77.214.540-3, representada legalmente por don Juan Carlos Wienecke López, cédula de identidad N°6.604.815-2, por la suma de 566,92.-UF (quinientos sesenta y seis como noventa y dos Unidades de Fomento) I.V.A. incluido, correspondientes al valor anual de pólizas detallados en el siguiente cuadro:

ESCUELAS Y LICEOS	EDIFICIO UF	CONTENIDO UF	EDIFICIO + CONTENIDO UF	PRIMA AFECTA UF	IVA UF	TOTAL UF	ROBO INCLUÍDO	INSTALACIÓ-NES ELECTRÓNICAS
EJERCITO LIBERTADOR	45714	6245	51959	46,76	8,88	55,65	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
CONDORES DE PLATA	28398	2226	30624	27,56	5,24	32,8	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
LOTHAR KOMMER BRUGER	29056	3511	32567	29,31	5,57	34,88	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
ESTRELLA REINA DE CHILE	49080	4351	53431	48,09	9,14	57,22	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SANTA ADELA	30362	4629	34991	31,49	5,98	37,48	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
LOS CERRILLOS	13336	2843	16179	14,56	2,77	17,33	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
JOAQUIN PRIETO VIAL	15148	1969	17117	15,41	2,93	18,33	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
PEDRO AGUIRRE CERDA	24071	5842	29913	26,92	5,12	32,04	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
VARGAS SALCEDO	20178	3939	24117	21,71	4,12	25,83	INCLUIDO EN	INCLUIDO EN INCENDIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1214 /2011

							INCENDIO	
SEDES SERVICIOS Y OTROS								
ALCALDÍA Y OTROS	0	15856	15856	14,27	2,71	16,98	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
DAEM/CENTRO VIF/OPD	0	2947	2947	2,65	0,5	3,16	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
JUZGADO, TRANSITO, ETC.	15181	6877	22058	19,85	3,77	23,62	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
GESTIÓN AMBIENTAL	3357	1624	4981	4,48	0,85	5,33	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
COSAM	0	396	396	0,36	0,07	0,42	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
CASA DEL DIRIGENTE	1886	242	2128	1,92	0,36	2,28	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
GIMNASIO MUNICIPAL	42738	76	42814	38,53	7,32	45,85	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
PARQUE LO ERRAZURIZ	1065	43	1108	1	0,19	1,19	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
PARQUE SN. LUIS ORIONE	15842	137	15979	14,38	2,73	17,11	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
BIBLIOTECA MUNICIPAL	27988	2073	30061	27,05	5,14	32,2	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
BRIGADA DE INVESTIGACIONES	10550	2748	13298	11,97	2,27	14,24	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
ESTADIO MUNICIPAL	45940	0	45940	41,35	7,86	49,2	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SALA CUNA MIRADOR	3096	503	3599	3,24	0,62	3,85	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SALA CUNA CARDENAL R.S.H.	3736	486	4222	3,8	0,72	4,52	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SALA CUNA SALOMÓN SACK	2776	523	3299	2,97	0,56	3,53	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SALA CUNA FANTUZZI	5996	716	6712	6,04	1,15	7,19	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SALA CUNA RIO MAGDALENA	6112	786	6898	6,21	1,18	7,39	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
SEDE COMUNITARIA ARICA	850	0	850	0,77	0,15	0,91	INCLUIDO EN INCENDIO	INCLUIDO EN INCENDIO
EQUIPOS ELECTRONICOS PARA TODAS LAS UBICACIONES		15300	15300	13,77	2,62	16,39		
UF	**442,456**	**86,888**	**529,344**	**476,41**	**90,52**	**566,93**		

DEDUCIBLES
Riesgos de la Naturaleza y Rotura de Cañerías UF 5
Huelga, saqueo, desorden popular UF 10
Terrorismo: 10% del monto asegurado con un mínimo de UF100
Avería de maquinaria, Robo con Fuerza,
Equipos Electrónicos: 10% de la pérdida con un mínimo de UF 10
Cristales: UF 3

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001214 /2011

D. Resumen de Oferta Económica de Pólizas de Seguros Sin Sismo, Incluye Robo, Instalaciones Electrónicas, Terrorismo		
POLIZAS	**MONTO ASEGURADO UF**	**PRIMA BRUTA ANUAL UF/AÑO CON IVA**
COBERTURAS	TOTALES	
A. Robo con Fuerza y Violencia	UF 86.888	Incluido en Incendio
B. Incendio y Adicionales	UF 529.344	UF 566,93
C. Equipos Eléctricos	UF 10.000	Incluido en incendio para la Pol. 1 93 025
D. Equipos Eléctricos	UF 15.300	Incluido en Incendio

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.10.002 "Primas y Gastos Seguros" del Presupuesto Municipal y 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Educación
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"

ANEXO Nº 6 ; LEY 20.285

DECLARACION SIMPLE

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios de la Empresa.

Juan Carlos Wienecke López, RUT.: 6.604.815-2
Carmen Gloria Cuéllar Mansilla, RUT: 6.378.063-4

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Wienecke López
RUT.: 6.604.815-2

Santiago, 17 de Junio de 2011